**Caso Práctico**: “Dueño de una veterinaria y peluquería canina”

En este caso se puede visualizar la divulgación de datos personales en transmitir a terceros información no autorizada que conlleva la vulnerabilidad de los datos personales de los clientes de la veterinaria. El responsable velará por el cumplimiento de los principios de protección de datos personales establecidos por la Ley 25.326 (Ley de protección de datos personales), debiendo adoptar las medidas necesarias para su aplicación. La responsabilidad recae principalmente sobre el programador, siendo él que vulneró datos de los clientes del dueño de la veterinaria al no tener el consentimiento suyo, es decir la voluntad manifiesta, por escrito o por medios electrónicos, de sus titulares. En síntesis, la falta de ética fue principalmente del programador.